



**GOBIERNO de GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
DIRECCION SUPERIOR

AUDITORIA INTERNA COVIAL  
**COPIA**



17 SEP 2021

Oficio No. 140-2021-AI/SBLG  
Guatemala, 9 de septiembre 2021

Ingeniero  
**Mario Gustavo Aguilar Alemán**  
Director  
COVIAL

**RECIBIDO**  
8-18 FIRMA: Goli

Ref.: Informe No. 10-CUA-101310-1-2021  
Auditoría al Almacén de Bienes y Suministros incluyendo Combustible del 1 de junio 2020 al 30 abril 2021.

**Estimado Ingeniero Aguilar:**

Atentamente para su conocimiento y efectos, adjunto el informe que contiene el resultado de la auditoría practicada al Almacén de Bienes y Suministros incluyendo Combustible por el período del 1 de junio 2020 al 30 de abril 2021.

El trabajo comprende la evaluación del control interno en relación al registro de todos los ingresos y egresos de los bienes al área del almacén para salvaguarda de los bienes propiedad de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, con el objeto de verificar el cumplimiento a lo que establece el Manual de Operaciones (MOP-750-1,2,3). De acuerdo a la revisión efectuada el informe contiene las observaciones generales tanto para el área de combustible como para el área del almacén.

Como resultado de la auditoría y de acuerdo a lo anterior las deficiencias de control interno son recurrentes según auditorías anteriores por lo que se sugiere fortalecer el sistema de control interno a los involucrados en atención a las observaciones contenidas en el informe, mismas que deberán atenderse a la mayor brevedad.

Por lo que se sugiere al señor director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- girar la instrucción a donde corresponda, para el cumplimiento de las recomendaciones pertinentes.

Se adjunta el informe del área examinada lo cual permitirá un mejor entendimiento del trabajo realizado.

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted,  
Respetuosamente,

DEPARTAMENTO FINANCIERO  
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL  
**RECIBIDO**  
10 SEP 2021  
Hora: 08-13  
Firma: [Signature]

Reg.: Llcda. Silvia Beatriz Laj González  
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial  
-COVIAL-

SECRETARIA GENERAL  
RECEPCION DE DOCUMENTOS  
**RECIBIDO**  
17 SEP 2021  
A las 08:27 Hrs. Letras

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL  
- COVIAL -  
**RECIBIDO**  
10 SEP 2021  
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
FIRMA: [Signature] 8-13

C.c. Subdirección Administrativa Financiera  
Jefatura de Financiero  
Auditoría Interna del Ministerio CIV  
Secretaría Contraloría General de Cuentas  
Archivo Auditoría Interna Covial

DIRECCION  
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL  
**RECIBIDO**  
10 SEP 2021  
FIRMA: [Signature] 8:12hrs

Guatemala, 08 de septiembre de 2021

Ingeniero  
**Mario Gustavo Aguilar Alemán**  
Director  
Su Despacho

Ingeniero Aguilar:

Se practicó auditoría al Almacén de Bienes y Suministros por el período comprendido del 01 de junio de 2020 al 30 de abril de 2021, con el objetivo de evaluar la eficiencia del control interno al área de Almacén de Bienes y Suministros incluyendo el Combustible de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- de acuerdo con Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, leyes y disposiciones vigentes aplicables al área auditada.

Durante la ejecución de la auditoría, no se determinaron hallazgos, no obstante, se incluyen dos observaciones de deficiencias de control interno:

#### **Observación No. 1**

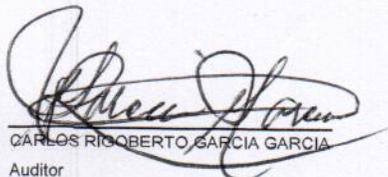
##### **Observaciones generales, área de combustible**

#### **Observación No. 2**

##### **Observaciones en área al almacén**

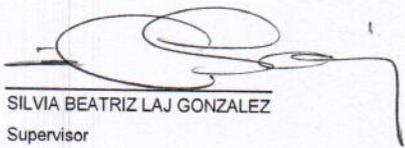
Todos los comentarios, información examinada y notas a la información examinada inherentes a esta revisión, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este Resumen Gerencial.

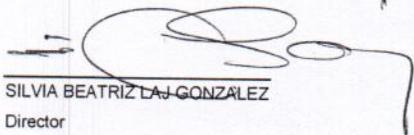
Atentamente,

  
CARLOS RIQUERTE GARCÍA GARCÍA  
Auditor

  
OSCAR ANTONIO CRUZ FLORES  
Auditor



  
SILVIA BEATRIZ LAJ GONZALEZ  
Supervisor

  
SILVIA BEATRIZ LAJ GONZALEZ  
Director



**UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL  
AUDITORIA INTERNA  
CUA No.: 101310**

**AUDITORIA**

**Auditoria a los registros auxiliares y existencias fisicas de  
Almacen de Bienes y Suministros, durante el periodo del  
01/06/2020 al 30/04/2021.**

**DEL 01 DE JUNIO DE 2020 AL 30 DE ABRIL DE 2021**



**GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2021**



## INDICE

<b>ANTECEDENTES</b>	1
<b>OBJETIVOS</b>	2
GENERALES	2
ESPECIFICOS	2
<b>ALCANCE</b>	3
<b>INFORMACION EXAMINADA</b>	4
<b>NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA</b>	4
<b>COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES</b>	7
<b>DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA</b>	8
<b>COMISION DE AUDITORIA</b>	9



## ANTECEDENTES

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial, la cual podrá abreviarse -COVIAL-, creada y regulada según el Acuerdo Gubernativo setecientos treinta y seis guion noventa y ocho (736-98) de fecha 14 de octubre de 1998 de la presidencia de la República, tendrá a cargo la ejecución de los fondos privativos y cualquiera otros que se le asignen de conformidad con la ley. Reformado en Acuerdo Gubernativo cinco guion dos mil diez (5-2010) de fecha diecinueve de enero de dos mil diez (19-01-2010); y a su vez este último reformado por el Acuerdo Gubernativo cincuenta guion dos mil diez (50-2010) de fecha uno de febrero de dos mil diez (01-02-2010) y Acuerdo Gubernativo doscientos ochenta y cinco guion dos mil quince (285-2015) del veintiuno de diciembre de dos mil quince (21-12-2015), tiene como misión conservar la infraestructura de la red vial del país para garantizar la transitabilidad de personas y mercancías a nivel nacional y regional por medio de la ejecución eficaz y transparente del presupuesto asignado.

Dentro de los objetivos de la entidad se mencionan los siguientes: Administración del fondo vial; conservación de la red vial del país, la totalidad de la red vial pavimentada y parcialmente la red vial no pavimentada, con la tendencia de incrementar su cobertura; elaborar y mantener actualizado el inventario del estado físico de la red vial del país; crear bases y términos de referencia para la contratación de empresas y elaboración de contratos; gestión de recursos ante el Ministerio de Finanzas Públicas; divulgación de los objetivos y resultados, presentando, además, el uso dado a los recursos manejados.

El 25 de junio de 2007 el Acuerdo Ministerial 1518-2007 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda aprobó el reglamento Interno de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, con el objetivo de normar la estructura organizacional y administrativa que le permita ejecutar oportuna y técnicamente el plan anual de conservación y mejoramiento de la red vial del país.

### El presupuesto asignado

#### Año 2020

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial para el año 2020, le fue asignado un presupuesto de un mil trescientos cuarenta y cuatro millones cuarenta y cuatro mil quetzales exactos (Q.1,344,044,000.00). Modificado en quinientos noventa y nueve millones doscientos treinta y seis mil novecientos cuarenta y dos quetzales exactos (599,236,942.00) para tener un presupuesto total de un mil novecientos cuarenta y tres millones doscientos ochenta mil novecientos cuarenta y dos quetzales exactos (1,943,280,942.00).



## Año 2021

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial para el año 2021, tiene un presupuesto asignado de un mil setecientos veintisiete millones cuarenta y cuatro mil quetzales exactos (Q.1,727,044,000.00). Modificado en veinticinco millones de quetzales exactos (25,000,000.00) para tener un presupuesto total de un mil setecientos cincuenta y dos millones cuarenta y cuatro mil quetzales exactos (1,752,044,000.00).

Con base en el Manual de Organización y Descripción de Puestos, área Almacén se encuentra bajo la responsabilidad del Departamento Financiero / Subdirección Administrativa Financiera. El encargado de almacén debe llevar un control y registro de los bienes fungibles almacenados en bodega, así como de los ingresos y egresos que se requieran de acuerdo a las necesidades de los departamentos de la unidad, así como llevar el control de los vales o cupones de combustible.

## OBJETIVOS

### GENERALES

Evaluar la eficiencia del control interno relativa al área de Almacén de Bienes y Suministros de acuerdo con Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala –ISSAI.GT- y otras leyes aplicables que garanticen el manejo, registro, custodia y resguardo de las existencias de almacén, así como la razonabilidad de los saldos contables contra existencias físicas del periodo del 1 de junio de 2020 al 30 de abril de 2021.

### ESPECIFICOS

- Evaluar la estructura de control interno por medio del cuestionario.
- Revisar el correcto y oportuno registro de los ingresos de suministros y combustible.
- Revisar el correcto y oportuno registro de los egresos de suministros y combustible.
- Verificar la existencia física de bienes, suministros y combustible.
- Verificar que los movimientos de ingresos y egresos del almacén tengan la documentación de respaldo.
- Seguimiento a las recomendaciones de informes anteriores.



**ALCANCE****ANTECEDENTES DE LA AUDITORIA DE ALMACEN:**

El día 21 de junio 2021 Auditoría Interna emite nombramiento CUA 101310-1-2021 para realizar auditoría al área de Almacén de Bienes y Suministros incluyendo el combustible por el período del 1 de junio del 2020 al 30 de abril 2021. Con el objeto de evaluar la eficiencia del control interno en el movimiento de entradas y salidas del área.

Según OFICIO No. 98-2021-AI/SBLG/oc/cg con fecha 23 de junio 2021 se solicita al Departamento Financiero trasladar a la Unidad de Auditoría Interna la siguiente documentación correspondiente al período de la auditoría:

- Correlativo de constancias de ingresos de almacén (formulario 1H).
- Constancias de egresos de almacén.
- Libro de almacén (tarjetas Kardex).
- Libro de combustible.
- Toda la documentación de respaldo.

Documentación que debió entregarse a la Unidad de Auditoría Interna el día 2 de julio 2021.

El 30 de junio 2021 mediante OFICIO COVIAL/ALMACEN/030-2021/JFC el encargado de almacén solicita prórroga de 10 días hábiles para trasladar la información, ya que aún se encuentra en proceso de elaboración.

Con el objeto de apoyar en la actualización de los registros Auditoría Interna mediante OFICIO No.107-2021-AI/SBLG/of/cg le concede una prórroga de 10 días para ser entregada la documentación el día 15 de julio 2021, haciendo la salvedad de que no se extenderá prórroga por más tiempo, toda vez que la Unidad de Auditoría Interna tiene tiempos programados para la realización de cada una de las auditorías.

El día 16 de julio 2021 mediante Oficio No. 117-2021AI/SBLG dirigido a la Subdirección Administrativa Financiera y Jefatura de Financiero se informa que la Unidad de Auditoría Interna no recibió la documentación solicitada para la realización de la auditoría. Nuevamente la Unidad de Auditoría Interna establece un plazo límite al 23 de julio 2021, para la entrega de toda la documentación.

El 26 de julio 2021 mediante Oficio No. 121-2021-AI/SBLG la Unidad de Auditoría Interna informa a la Subdirección Administrativa Financiera que **no se recibió documentación para llevar a cabo la auditoría en mención.**



**ALCANCE**

De acuerdo al tipo de auditoría y área a evaluar, se verificarán los ingresos y egresos de las adquisiciones del período auditado, se evaluarán los documentos de soporte para establecer que las cifras que demuestran los registros son razonables, se comprobara la existencia física.

**LIMITES AL ALCANCE:**

Por las razones expuestas en ANTECEDENTES DE LA AUDITORIA DEL ALMACEN del presente informe, no se tuvieron a la vista por el período de la auditoría, todo lo requerido. Únicamente el libro de control de combustible autorizado por Contraloría General de Cuentas.

**INFORMACION EXAMINADA**

En el desarrollo de la Auditoría la información generada y consultada es la siguiente :

- Reportes generados del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.
- Rendiciones del fondo rotativo -FR03-.
- Libro de control de combustible.
- Los papeles de trabajo realizados en la auditoría anterior como fuente de información, consulta y seguimiento.

**NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA****CORTE DE FORMAS**

Se realizó corte de formas de los documentos que se utilizan en el almacén para el control de los ingresos y egresos, como se detalla a continuación:

**CORTE DE FORMAS**

DESCRIPCIÓN	ÚLTIMO FOLIO UTILIZADO	FOLIO SIN UTILIZAR		
		DEL No.	AL No.	TOTAL
CONSTANCIAS DE INGRESO A ALMACÉN Y A INVENTARIOS, FORMA 1-H	833155	833156	833400	245
ENVIOS DE SUMINISTROS	3728	3729	4500	772
TARJETAS KARDEX PARA CONTROL DE INGRESO Y EGRESO A ALMACÉN	2135	2136	2500	365
LIBRO DE CONTROL DE COMBUSTIBLE (L2 10913)	475	476	500	25

Fuente: Documentos utilizados en almacén y combustible.



Así también los cupones de combustibles:

### CORTE DE FORMA CUPONES

VALOR EN Q.	DEL No.	AL No.	CUPONES DISPONIBLES	TOTAL, EN Q.
50	14219553	14219582	30	1,500.00
50	14219583	R/1 0061959	1	50.00
50	14219584	14220165	582	29,100.00
50	14531591	14532590	10 00	50,000.00
50	14532591	14533590	1000	50,000.00
50	15530598	15531097	500	25,000.00
100	14221856	14222165	310	31,000.00
100	14533591	14534590	1000	100,000.00
100	15531098	15531597	500	50,000.00
<b>TOTAL</b>				336,650.00

Fuente: Arqueo de cupones de combustible según libro.

### AREA DE COMBUSTIBLE

Con base a lo indicado en el manual de operaciones, MOP-750-3 "Control del suministro de combustible por medio de cupones o vales", se revisaron los siguientes aspectos:

#### Ingresos

Se verificó en SICOIN los registros de compras realizadas por combustible, donde se confirmó que fueron ingresadas en el libro para el control de los vales de combustible.

#### Ingresos por Compra de Vales de Combustible

No.	FECHA	CUR/ FOLIO	DESCRIPCIÓN	Q.50.00	Q.100.00	Según Libro de Control de Combustible	Según SICOIN	Observaciones
1	26/05/2020	1630/128	Acta Administrativa 007-2020	500	250	50,000.00	50,000.00	Compra de cupones
2	17/06/2020	1657/143	Acta Administrativa 12-2020	500	150	40,000.00	40,000.00	Compra de cupones
3	14/12/2020	4326/197	Acta No. 020-2020	2000	1000	200,000.00	200,000.00	Compra de cupones
4	24/11/2020	3649/171	Acta Administrativa No. 1-2021	2000	2000	300,000.00	300,000.00	Compra de cupones

Fuente: Reporte r00804109.RPT de -SICOIN-, libro de actas y libro de combustible.



## Libro de Combustible

En la revisión del libro de control de combustible se verificó el correlativo de los vales de combustibles, la operación aritmética y el saldo, de igual manera todas las líneas con la respectiva firma que corresponde a la persona a quien se le entregó los cupones de combustible.

Se verificaron los folios 450 al 475 donde se observó que están pendientes varias líneas sin la firma de las personas que recibieron los cupones de combustible.

Se realizó el corte de formas y conteo físico de los cupones de combustible comparándolo con el saldo del libro de control de combustibles de la siguiente manera:

### CONTEO FÍSICO DE CUPONES SEGÚN SALDO DE LIBRO

CONTEO FISICO					SALDO EN LIBRO		
VALOR EN Q.	DEL No.	AL No.	CUPONES DISPONIBLES	TOTAL EN Q.	ÚLTIMO ENTREGADO	SALDO CUPONES	SALDO EN Q.
50	14219553	14219582	30	1,500.00	14219552	30	1,500.00
50	14219583	R/1 0061959	1	50.00		1	50.00
50	14219584	14220165	582	29,100.00		582	29,100.00
50	14531591	14532590	1000	50,000.00		1000	50,000.00
50	14532591	14533590	1000	50,000.00		1000	50,000.00
50	15530598	15531097	500	25,000.00		500	25,000.00
100	14221856	14222165	310	31,000.00	14221855	310	31,000.00
100	14533591	14534590	1000	100,000.00		1000	100,000.00
100	15531098	15531597	500	50,000.00		500	50,000.00
<b>TOTAL</b>			4922	333,650.00		4922	336,650.00

Fuente: Libro de combustible con cupones físicos.

## OBSERVACIONES

Tomando en cuenta que únicamente se tuvo a la vista los cupones de combustible y el libro de control mas no así toda la documentación de respaldo por las entregas de combustible al personal que trabaja y presta servicios para la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, se hacen los siguientes comentarios:

## OBSERVACIONES GENERALES

### Área de combustible

Se observó que los folios del libro de combustible identificados con la numeración 450 al 475 están pendientes varias firmas del personal que recibió cupones de combustible para la realización de las diferentes comisiones de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.



No se llevó a cabo la verificación de la documentación que respalda el movimiento de ingresos y egresos de todos los cupones de combustible, debido a que la documentación no fue trasladada a la Unidad de Auditoría Interna.

Mediante Nota de Auditoría 003-AI/SBLG/oc/cg se solicita al encargado de almacén traslade a la Unidad de Auditoría Interna todas las actas suscritas por el período de la auditoría por ingresos y egresos de cupones de combustible provenientes de préstamos interinstitucionales de toda naturaleza incluyendo la documentación de respaldo. Pendiente de recibir respuesta.

#### **Área al almacén**

Por las razones expuestas en ANTECEDENTES DE LA AUDITORIA DEL ALMACEN, del presente informe no se realizó auditoría al área del almacén por el período indicado.

#### **Comentario de Auditoría Interna**

La Unidad de Auditoría Interna ha manifestado con anterioridad la debilidad del control interno de las actividades de ingresos y egresos del área del almacén y la necesidad de ser fortalecida. Por lo que nuevamente pone de manifiesto la necesidad que existe de analizar cuáles son las razones por las cuales se manifiesta una débil gestión y se recomienda a las autoridades responsables fortalecer los procedimientos existentes del sistema de control interno, de igual manera la supervisión y el monitoreo de la actividad del área de almacén.

#### **COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES**

En la revisión del archivo corriente de la Unidad de Auditoría Interna de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, en lo que se refiere a las auditorías anteriores no existen hallazgos a los que se les haya que dar seguimiento en esta área. No así las deficiencias que son recurrentes en el presente informe y en auditorías anteriores

#### **COMENTARIO GENERAL**

##### **A las Autoridades Superiores**

Trasladar de manera oportuna al Subdirector Administrativo Financiero, Jefe Financiero de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, para conocimiento y oportuna atención a los comentarios contenidos en el presente informe.

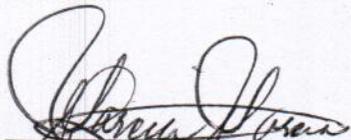


**DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA**

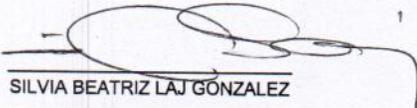
No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	JUAN FRANCISCO CORTEZ IXCOY	ENCARGADO DE ALMACEN DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL	29/07/2013	30/04/2021
2	MARIO GUSTAVO AGUILAR ALEMAN	DIRECTOR EJECUTIVO IV (DIRECTOR)	12/02/2020	30/04/2021
3	MARIO SAUL DE LEON HIP	SUBDIRECTOR EJECUTIVO IV (JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO)	21/09/2020	30/04/2021
4	ROLANDO ELIGIO SANTIZO TAJIBOY	DIRECTOR EJECUTIVO IV (SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO)	01/03/2018	30/04/2021



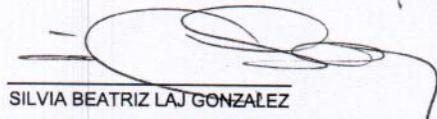
COMISION DE AUDITORIA

  
 CARLOS RIGOBERTO GARCIA GARCIA  
 Auditor

  
 OSCAR ANTONIO CRUZ FLORES  
 Auditor

  
 SILVIA BEATRIZ LAJ GONZALEZ  
 Supervisor



  
 SILVIA BEATRIZ LAJ GONZALEZ  
 Director

